

miércoles 10 de febrero de 2016

Caraballo destaca el respaldo de la Junta a la singularidad paisajística de la provincia

15 enclaves del entorno del Guadiana, la Cuenca Minera, la Sierra, la Costa o el Rocío, inscritos en el Registro de Paisajes Andaluces de Interés Cultural

El presidente de la Diputación y del Patronato Provincial de Turismo, Ignacio Caraballo, ha destacado hoy la iniciativa de la Consejería de Cultura de incluir un total de quince espacios singulares de Huelva en el registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Un respaldo “decisivo” a la riqueza natural y al patrimonio paisajístico y etnológico de la provincia de Huelva, ha asegurado Caraballo.

El paisaje es uno de los recursos más destacados que poseen los territorios para su desarrollo, “no sólo forma parte de nuestra identidad cultural sino que repercute en la calidad de vida y la economía, por eso todos los pasos que se den en favor de su preservación y respeto son cruciales”.

El presidente de la Diputación ha señalado que “Huelva no tiene sólo 15, sino 15.000 paisajes de interés cultural” pero, dicho esto, este registro pone de



[Descargar imagen](#)

manifiesto “lo valiosos que son los recursos paisajísticos, la variedad del patrimonio natural y la riqueza etnológica que atesora la provincia”. Este registro hace un recorrido por todas las comarcas y reconoce la importancia de estos “enclaves únicos” como recursos turísticos.

Las tendencias del viajero actual buscan la observación o convivencia con estilos de vida tradicionales, ver ecosistemas en su estado natural, su vida salvaje y su población autóctona, por eso espacios singulares como la Cuenca Minera, las dehesas del Andévalo y la Sierra, el litoral de Doñana, el paisaje pesquero de Isla Cristina o los lugares de celebración de las Romerías constituyen algunos de nuestros principales atractivos turísticos.

En este sentido, los clubes de producto de rutas turísticas que ya existen en la provincia, como la Ruta del Jabugo, la Ruta del Vino del Condado o Territorio Toro son un buen ejemplo porque reúnen estos atractivos con intereses locales, de municipios, restaurantes, pequeños comercios, hoteles, casas rurales, empresas de turismo activo y otros servicios asentadas en

el territorio. Lo mismo ocurre con los clubes de producto que se están poniendo en marcha, como el de Doñana en el entorno del Parque o el de Tradición Marinera en los municipios de la costa.

En la medida que conservemos estos paisajes únicos estaremos también velando por el desarrollo económico, un desarrollo que en Huelva “hemos demostrado con creces” que es plenamente compatible con el medio ambiente, ha subrayado Caraballo. “Huelva es un ejemplo de ecodesarrollo, y la diversidad paisajística que se recoge en este registro es un aval de futuro”.

Un total de quince espacios y lugares de la provincia de Huelva están inscritos en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, según se recoge en el informe presentado hoy al Consejo de Gobierno por la consejera andaluza de Cultura, Rosa Aguilar.

Los sitios registrados son Sanlúcar de Guadiana, Cumbres Mayores y Tejada la Vieja; los paisajes mineros de Riotinto y Tharsis, los paisajes de las romerías de La Puebla de Guzmán, Sotiel, El Rocío y Alájar, los de las dehesas de Paymogo y del Chanza, el paisaje del agua de Cañaveral de León, el paisaje de la defensa litoral de Doñana, el molinero del río Tinto y el pesquero de Isla Cristina.

La consejera de Cultura, Rosa Aguilar, presentó ayer al Consejo de Gobierno un informe sobre el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, impulsado por su departamento para mejorar la gestión, el estudio y la difusión de 118 zonas de la comunidad vinculados a la historia, a la explotación de los recursos y a las tradiciones etnográficas y culturales. El catálogo abarca, entre otros, enclaves mineros, agrarios, pesqueros, urbanos o relacionados con fiestas populares. Sus principales objetivos se dirigen a fomentar el conocimiento de los ciudadanos y visitantes, y sentar las bases para futuras medidas de protección.

Por provincias, los paisajes incluidos se distribuyen del siguiente modo: 12 en Almería; 13 en Cádiz; 15 en Córdoba; 16 en Granada; 15 en Huelva; 17 en Jaén; 13 en Málaga, y 17 en Sevilla.